



Ley del 15 de Abril de 1985
Telf./fax: 4269984
COCHABAMBA - BOLIVIA

Concejo Municipal Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL N° 186 LEY DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2018

Por cuanto, el Concejo Municipal de Colcapirhua, ha sancionado la siguiente Ley Autónoma Municipal:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA

DICTA:

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL DE APROBACIÓN DE CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA P.O.A. 2018

ARTÍCULO PRIMERO.- (De la Aprobación) Se **APRUEBA** la Cuarta Modificación Presupuestaria del Plan Operativo Anual de la gestión 2018 de traspaso presupuestario **Recursos Adicionales**, conforme al siguiente detalle:

ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY	ACT	RUBRO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION	CODIGO SISIN
1306	01	01	41	119	000		000	19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones		792,092,00	
1306	01	01	41	119	000		000	19.2.1.2	Por Coparticipación Voluntaria		43,565,00	
SUMAS IGUALES										0,00	835.657,00	

A

ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION	CODIGO SISIN
1306	01	01	41	119	05	0000	000	2.6.9.90	Otros	NO	Servicios Legales Integrales Municipales (SJM) IDH D.S. 2145	4,422,00		
1306	01	01	41	119	33	0000	097	2.6.9.90	Otros	NO	Programa De Seguridad Ciudadana (Adicionales)	39,750,00		
1306	01	01	41	119	97	0000	097	9.9.1.00	Provisiones para Gastos de Capital	NO	Partidas No Significables A Programas	600,667,00		
1306	01	01	41	119	97	0000	100	9.9.1.00	Provisiones para Gastos de Capital	NO	Provisiones Para Programas Y Proyectos De Desarrollo			
1306	01	01	41	119	98	0000	001	7.3.1.00	Transferencias Corrientes al Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional por Subsidios o Subvenciones	NO	Renta Dignidad	189,500,00		
1306	01	01	41	119	98	0000	002	7.3.1.00	Transferencias Corrientes al Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional por Subsidios o Subvenciones	NO	Fondo De Fomento A La Educacion Civica Patriotico	1,263,00		
SUMAS IGUALES										835.657,00	0,00			

ARTÍCULO SEGUNDO.- (De la Aprobación) Se **APRUEBA** la Cuarta Modificación Presupuestaria del Plan Operativo Anual de la gestión 2018 de traspaso presupuestario **Interinstitucional**, conforme al siguiente detalle:

DE

ENT	FTE	ORG	RUBRO	E. TRF	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION	CODIGO SISIN
1306	43	415	23.22	287	De los Órganos Legislativo, Judicial y Bectoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades	487.440,00		
SUMAS IGUALES						487.440,00	0,00	

A

ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION	CODIGO SISIN
1306	01	01	43	415	12	9000	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Condición Sist. Riego Supay Calle Dist. E. (Colcapirhua)	44,000,00		02874697400000
1306	01	01	43	415	12	9000	000	4.2.3.10	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Condición Sist. Riego Supay Calle Dist. E. (Colcapirhua)	28,840,00		02874697400000
1306	01	01	43	415	12	9000	000	4.6.3.10	Consultoría por Producto	NO	Const. Condición Sist. Riego Supay Calle Dist. E. (Colcapirhua)	14,600,00		02874697400000
SUMAS IGUALES										487.440,00	0,00			

DE

ENT	FTE	ORG	RUBRO	E. TRF	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION	CODIGO SISIN
1306	43	314	23.22	287	De los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades	241.604,00		
SUMAS IGUALES						241.604,00	0,00	

A

ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO	PROY	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION	CODIGO SISIN
1306	01	01	43	314	12	9000	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Sist. Riego Tecnificado Taramako Dist. A. (Colcapirhua)	237,140,00		02874702900000
1306	01	01	43	314	12	9000	000	4.2.3.20	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Sist. Riego Tecnificado Taramako Dist. A. (Colcapirhua)	4,464,00		02874702900000
SUMAS IGUALES										241.604,00	0,00			

Ley Autónoma Municipal N° _____
Ley de 27 de Septiembre de 2018, a Fojas 5.



"Colcapirhua Orgullo
y Compromiso de Todos"





Ley del 15 de Abril de 1985
Telf./fax: 4269984
COCHABAMBA - BOLIVIA

Concejo Municipal Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

ARTÍCULO TERCERO.- (De la Aprobación) Se APRUEBA la Modificación Presupuestaria del Plan Operativo Anual de la gestión 2018 de traspaso presupuestario **Intra-institucional**, conforme al siguiente detalle:

DE														
ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO/PROY	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION	CODIGO SISIN	
1306	01	01	20	210	17	0000	002	4.1.2.00	Tierras y Terrenos	SI	Expropiación Terreno Ampliación Cementerio General Colcapirhua		200,000.00	
1306	01	01	20	210	21	0000	006	3.9.6.00	Útiles Educativos, Culturales y de Capacitación	NO	Implementación Bachillerato Técnico Humanístico Distrito Educativo Colcapirhua		10,000.00	
1306	01	01	20	210	33	0000	002	2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	NO	Mantenimiento de Módulos Policiales		50,000.00	
1306	01	01	20	210	34	0011	000	4.3.3.00	Motocicletas y Equipo de Transporte	NO	Equip. Maquinaria y Equipo GAM Colcapirhua		64,000.00	
SUMAS IGUALES											0.00	324,000.00		

A													
ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO/PROY	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION	CODIGO SISIN
1306	01	01	20	210	13	0000	001	3.1.3.00	Productos Agrícolas, Pecuarias y	SI	Mantenimiento, Ornamento, Equip. de Parques y Áreas Verdes	44,000.00	
1306	01	01	20	210	21	0000	003	4.3.6.00	Equipo Educativo y Recreativo	NO	Equipamiento y Mobiliario Escuelas Municipio de Colcapirhua	10,000.00	
1306	01	01	20	210	22	0018	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Cancha Múltiple OTB Andrés Cuscheri Dist. C	64,000.00	NUEVO
1306	01	01	20	210	22	0018	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	SI	Const. Cancha Múltiple OTB Andrés Cuscheri Dist. C	56,000.00	NUEVO
1306	01	01	20	210	31	0000	001	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y sus Derivados	SI	Dispositivos Naturales	100,000.00	
1306	01	01	20	210	33	0000	001	2.5.2.00	Consultores Individuales de Línea	NO	Apoyo Seguridad Ciudadana Colcapirhua	90,000.00	
SUMAS IGUALES											324,000.00	0.00	

DE													
ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO/PROY	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION	CODIGO SISIN
1306	01	01	41	113	17	0056	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Pav. Calle Ricardo Mujía OTB Sumapaya Norte Dist. C	120,000.00	1306195000000
1306	01	01	41	113	20	0000	008	2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	SI	Mantenimiento y Refacción Infraestructura de Salud	200,000.00	
1306	01	01	41	113	21	0000	006	3.9.6.00	Útiles Educativos, Culturales y de Capacitación	NO	Implementación Bachillerato Técnico Humanístico Distrito Educativo Colcapirhua	10,000.00	
1306	01	01	41	113	21	0000	003	3.3.2.00	Confeciones Textiles	SI	Mi Primera Muchila Colcapirhua	290,700.00	
1306	01	01	41	113	21	0000	003	3.9.6.00	Útiles Educativos, Culturales y de Capacitación	SI	Mi Primera Muchila Colcapirhua	3,300.00	
SUMAS IGUALES											0.00	424,000.00	

A													
ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO/PROY	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION	CODIGO SISIN
1306	01	01	41	113	17	0056	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Pav. Calle Jesús Lara - Ricardo Mujía OTB Sumapaya Norte Dist. C	120,000.00	
1306	01	01	41	113	20	0003	000	4.2.3.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	SI	Ampliación Infraestructura Hospital Municipal Andrés Cuscheri	200,000.00	1306195400000
1306	01	01	41	113	21	0000	001	3.9.5.00	Útiles de Escritorio y Oficina	SI	Fomento y Desarrollo de Actividades Educativas Municipio de Colcapirhua	70,000.00	
1306	01	01	41	113	21	0000	003	4.3.6.00	Equipo Educativo y Recreativo	NO	Equipamiento y Mobiliario Escuelas Municipio de Colcapirhua	10,000.00	
1306	01	01	41	113	21	0000	002	2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	SI	Mantenimiento y Reparación de Establecimientos Educativos Municipio de Colcapirhua	44,000.00	
1306	01	01	41	113	34	0000	001	2.5.2.10	Consultores por Proyecto	SI	Fortalecimiento Municipal	60,000.00	
1306	01	01	41	113	96	0000	100	7.1.6.10	A Peseras e Instalaciones Privadas en Fines de Lucro	SI	Ayuda Económica para Personas con Discapacidad	100,000.00	
SUMAS IGUALES											424,000.00	0.00	

DE													
ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO/PROY	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION	CODIGO SISIN
1306	01	01	41	119	10	0001	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	SI	Const. Sst. De Riego OTB Taramakio Dist. A. (Colcapirhua)	140,000.00	
1306	01	01	41	119	33	0000	097	2.6.9.90	Otros	NO	Programa De Seguridad Ciudadana (Adicionales)	39,795.00	
1306	01	01	41	119	97	0000	097	9.8.1.00	Provisiones para Gastos de Capital	NO	Partidas No Significativas A Programas	600,667.00	
1306	01	01	41	119	98	0000	006	7.7.2.00	Transferencia de Capital a los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades por Subsidios o Subvenciones	NO	Construcción Canal De Riego Supay Calle - Tramo II	509,510.00	
SUMAS IGUALES											0.00	1,289,972.00	

A													
ENT	DA	UE	FTE	ORG	PRO/PROY	ACT	PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	SALDO	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION	CODIGO SISIN
1306	01	01	41	119	12	9000	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Canalización Sst. Riego Supay Calle Dist. E. (Colcapirhua)	294,322.00	02874697400000
1306	01	01	41	119	12	9002	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	SI	Const. Sst. Riego Tecnificado Taramakio Dist. A. (Colcapirhua)	140,000.00	02874702900000
1306	01	01	41	119	12	9002	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Const. Sst. Riego Tecnificado Taramakio Dist. A. (Colcapirhua)	15,188.00	02874702900000
1306	01	01	41	119	17	0044	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Mejoramiento De Vía Lateral Del Río Valverde OTB Sumapaya Sud Dist. E	130,000.00	13060030000000
1306	01	01	41	119	18	0001	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Construcción Puente Vehicular Truku Mayu (Colcapirhua) (FDI)	450,000.00	13061956000000
1306	01	01	41	119	18	0002	000	4.2.3.10	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público	NO	Construcción Puente Vehicular Tacha (Colcapirhua) (FDI)	100,000.00	13061956000000
1306	01	01	41	119	20	0000	006	3.4.2.00	Productos Químicos y Farmacéuticos	NO	Programa Desnutrición Cero (Nutribabe)	200,000.00	13061958000000
1306	01	01	41	119	21	0000	003	4.3.6.00	Equipo Educativo y Recreativo	NO	Equipamiento y Mobiliario Escuelas Municipio de Colcapirhua	80,000.00	
1306	01	01	41	119	21	0007	000	4.2.2.00	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Privado	NO	Const. Talleres Tecnológicos U.E. San José de Kari-Macal Sucre	100,000.00	13060046000000
1306	01	01	41	119	21	0097	000	4.2.2.00	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Privado	NO	Const. Unidad Educativa Modelo Colcapirhua (Mpre)	100,000.00	13060046000000
1306	01	01	41	119	33	0000	001	2.4.3.00	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	NO	Apoyo Seguridad Ciudadana Colcapirhua	65,462.00	
SUMAS IGUALES											1,289,972.00	0.00	

Ley Autónoma Municipal N°
Ley de 05 de Noviembre de 2018, a Fojas 3.



"Colcapirhua Orgullo
y Compromiso de Todos"





Ley del 15 de Abril de 1985
Telf./fax: 4269984
COCHABAMBA - BOLIVIA

Concejo Municipal Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua

ARTÍCULO CUARTO.- (Del Límite Del Gasto) El Órgano Ejecutivo Municipal deberá tomar en cuenta lo establecido en el Artículo 4 de la Ley N° 2042, que señala que las asignaciones presupuestarias de gasto por Ley de Presupuesto de cada año, constituirán los límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

ARTÍCULO QUINTO.- (Del Cumplimiento). El Órgano Ejecutivo Municipal queda encargado del fiel cumplimiento de la presente Ley Autonómica Municipal, La Máxima Autoridad ejecutiva, la Secretaría Municipal Administrativa y Financiera, Secretaría Municipal Técnica y Secretaría Municipal de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social, por intermedio de sus Direcciones competentes y demás unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, remitiendo a las instancias correspondientes y sea en apego a las normas legales vigentes.

El Órgano Ejecutivo Municipal es pleno y absoluto responsable por la omisión de las posibles inobservancias realizadas, mismas que fueron plasmadas en los informes de las comisiones Jurídica, Técnica, Económica de este ente deliberante, Informe C.M. N° 0198 – H.R. 0984/2018 de fecha 05 de Noviembre de 2018, toda vez que dichas observaciones fueron realizadas en virtud a las Directrices de formulación presupuestaria, aprobadas mediante Resolución Bi-Ministerial N° 02 de fecha 21 de julio de 2017 y toda la normativa legal vigente, asimismo se determina que el ejecutivo municipal asume plena y absoluta responsabilidad por lo programado en dicho documento, por lo que se indica que las planillas presupuestarias de gastos son parte indisoluble de la presente ley a efectos de su posterior fiscalización.

Aclarando que este ente legislativo, deliberante y fiscalizador aprueba dicho documento con las salvedades expuestas en los informes antes indicados.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- La presente Ley Municipal entrará en vigencia plena a partir de su publicación.

Segunda.- Conforme al Art. 14 de la Ley N° 482 los Gobiernos Autónomos Municipales deberán remitir al Servicio Estatal de Autonomías – SEA toda la normativa emitida para su registro.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y posterior publicación, quedando encargado la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal del estricto cumplimiento de lo establecido en la presente Ley Municipal.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal a los 05 días del mes de Noviembre de Dos Mil Dieciocho años.


Wilmer Jaillita Menayo
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA


CONCEJO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA
Cochabamba - Bolivia


Concejal Secretaria
CONCEJO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL COLCAPIRHUA

Ley Autonómica Municipal N° _____
Ley de 05 de Noviembre de 2018, a Fojas 3.



"Colcapirhua Orgullo
y Compromiso de Todos"

A 07 de noviembre de 2018

Por tanto, la promulgo para que tenga y cumpla como Ley Municipal Autonómica del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.


Ing. Mario E. Severich Bustamante
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
COLCAPIRHUA